

V. Anuncios**A. Contratación del Sector Público****MINISTERIO DE FOMENTO**

18782 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se anuncia la enajenación mediante pública subasta del buque "COOL ASTER" (OMI 8205319).*

Objeto: Venta del buque "COOL ASTER", tras declaración de desierta de las subasta previa (BOE 15 de noviembre de 2016).

Cargas: En aplicación del Art. 484 de la Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima, todas las hipotecas y gravámenes inscritos, salvo aquellos en los que el comprador se hubiere subrogado con el consentimiento de los acreedores, así como todos los privilegios y otras cargas de cualquier género que pudieran recaer sobre el buque, quedarán sin efecto y, en su caso, deberá ordenarse su cancelación.

Procedimiento: Subastas públicas sucesivas con proposición económica al alza en sobre cerrado.

BUQUE	Precio subasta desierta (IGIC excluido)	1ª subasta	2ª subasta	3ª subasta
COOL ASTER	200.000,00 €	170.000,00 €	144.500,00 €	122.825,00 €

Garantía provisional exigida: 5% del tipo de la 3ª subasta.

Exposición del bien subastado: Podrá ser visitado hasta la fecha límite de presentación de ofertas en horario de 11:00 a 13:00, en días laborables, previo aviso y conformidad, a través del correo electrónico isvarez@palmasport.es

Plazo de presentación de las ofertas: 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y hasta las 14:00 horas del último de ellos. Si éste fuese sábado o inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación de las ofertas: Registro de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Explanada Tomás Quevedo Ramírez, s/n; 35008, Las Palmas de Gran Canaria.

Apertura de las proposiciones económicas: A los 5 días hábiles siguientes a la presentación de ofertas, mediante acto público que se realizará en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria, a las 12:00 horas. Si fuese sábado o inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

Documentación: El Pliego de condiciones que rige la enajenación puede obtenerse en la web www.palmasport.es.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de marzo de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170021483-1